MARESEO LOGISTIC'S S.A.

Guayaquil, 4 de Julio del 2014

Señora

MIRIAM ELSA GARCIA ANDRADE

Ciudad.-

De mi consideración

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MARESEO LOGISTIC'S S.A., en su sesión celebrada el día 4 de Julio del 2014, tuvo el acierto de elegirla a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de sus funciones como Gerente General, Usted ejercerá de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía MARESEO LOGISTIC'S S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgado el 11 de mayo del 2012, celebrada ante la Abogada VILMA ALAVA RAMIREZ, NOTARIA ENCARGADA PUBLICO VIGESIMO PRIMERA DE ESTE CANTON, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 28 de septiembre del 2012.

Muy atentamente

TËRESA GARCIA ANDRADE

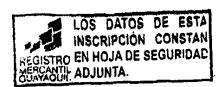
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía MARESEO LOGISTIC'S S.A., para el cual he sido designada por el presente instrumento, ofrezco leal desempeño.- Guayaquil, 4 de Julio del 2014

MIRIAM ELSA GARCIA ANDRADE

Gerente General CI. No 0902244292

Minamy or well



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.867 FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2014 HORA DE REPERTORIO:15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MARESEO LOGISTIC'S S.A., a favor de MIRIAM ELSA GARCIA ANDRADE, de fojas 27.381 a 27.383, Registro de Nombramientos número 8.850.

ORDEN: 31867

BRUMININA MENTENDEN

Guayaquil, 10 de julio de 2014

REVISADO POR: 6

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO 2 4 SEP 2014 5 ST

Receptor: Michelle Calderon Palacios